

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CASOMO S.A.**

En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Junín y Primera Norte en la parroquia de Puerto Bolívar, cantón Machala, se da inicio a la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CASOMO S.A., en adelante Junta, y al efecto se hace constar lo siguiente: **UNO.- QUÓRUM DE INSTALACIÓN:** El quórum de instalación de la Junta es el 100% del capital social, toda vez que están presente los siguientes accionistas: El señor ANDRÉS ALBERTO SOLANO MOTOCHÉ, propietario de 400 acciones sociales, correspondientes al 50% del capital social; el señor YENNER RENÉ MOTOCHÉ ASANZA, propietario de 400 acciones sociales, correspondientes al 50% del capital social. Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada por el señor Secretario de la Junta, la misma que se agrega al expediente de la presente Junta. **DOS.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas es presidida por el Msc. Galo Wilfrido Solano Motoche, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. Wilson René Motoche Apolo, en su calidad de Gerente General de la compañía. **TRES.- ORDEN DEL DÍA:** El señor Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo requerido por la Presidencia; siendo el orden del día el siguiente: **1.** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente de la compañía del ejercicio económico 2012; **2.** Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2012; **3.** Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2012; y, **4.** Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012. **CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto y pide que por Secretaría se de lectura al informe de Gerencia. El señor Secretario da lectura al informe elaborado y suscrito por el señor Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de varias acotaciones al informe dado lectura que hacen los accionistas presentes, el señor Yenner René Motoche Asanza, mociona que, una vez conocido por todos los accionistas el informe de Gerencia y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de

Compañías, se aprueba dicho informe. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere, que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta Universal Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% de quórum decisorio): ***"Aprobar el informe del señor Gerente de la compañía, Ingeniero René Motoche Apolo, correspondiente al ejercicio económico 2012"***. CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto del orden del día y requiere que, por Secretaría, se dé lectura al informe del señor Comisario de la compañía. Por Secretaría se cumple con la petición de la Presidencia, dando lectura al informe elaborado y suscrito por el Ing. Gary Cuenca Romero, correspondiente al ejercicio económico. Luego de varias acotaciones al informe dado lectura que hacen los accionistas presentes, el señor Andrés Alberto Solano Motoche, mociona que, una vez conocido por todos los accionistas el informe del Comisario y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías, se apruebe dicho informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifiesta la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta Universal Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% de quórum decisorio): ***"Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía Ing. Gary Cuenca Romero, correspondiente al ejercicio económico 2012"***. SEIS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto del orden del día y requiere que, por Secretaría, se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2012, preparado por la Gerencia y la por la Gerencia y la Contadora de la compañía. En este momento ingresa la señora Ing. Saine Tituana Solano, Contadora de la compañía. Por Secretaría se da lectura al balance general y la señora Contadora procede a explicar cada uno de los elementos de dicho documento. Luego de varias acotaciones al balance dado lectura que hacen los accionistas presentes, el señor Yenner René

Motoche Asanza, mociona que, una vez conocido por todos los accionistas el balance general, se apruebe dicho instrumento financiero. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta Universal Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% de quórum decisorio): "**Aprobar el balance general del ejercicio económico 2012**".

**SIETE.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el cuarto punto del orden del día y pide que, por Secretaría, se de lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012, preparado por la Gerencia y la Contadora de la compañía. Por Secretaría se da lectura al estado de pérdidas y ganancias, y la señora Contadora procede a explicar cada uno de los elementos de dicho documento. Luego de varias acotaciones al estado de pérdidas y ganancias dado lectura que hacen los accionistas presentes, el señor Andrés Alberto Solano Motoche, mociona que, una vez conocido por todos los accionistas el estado de pérdidas y ganancias, se apruebe dicho instrumento financiero. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta Universal Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% de quórum decisorio): "**Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012**". No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leído a los asistentes, hecho esto el Presidente agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la Junta, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.

Para constancia de todo lo anterior, firman todos los accionistas.



Sr. YENNER RENÉ MOTOCHE ASANZA  
ACCIONISTA



NSC. GALO WILFRIDO SOLANO MOTOCHE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. ANDRÉS ALBERTO SOLANO MOTOCHE  
ACCIONISTA



Ing. WILSON RENÉ MOTOCHE APOLO  
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA